



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Expresó Gianni Rodari, en la introducción del libro: "Yo espero que estas páginas puedan ser igualmente útiles a quien cree en la necesidad de que la imaginación ocupe un lugar en la educación; a quien tiene confianza en la creatividad infantil; a quien conoce el valor de la liberación que puede tener una palabra. El uso total de la palabra para todos me parece un buen lema, de bello sonido democrático. No para que todos sean artistas, sino para que nadie sea esclavo....".

Promover el hábito de la lectura desde los primeros pasos ha sido el objetivo del trabajo implementado en los jardines de infantes y maternales que dependen del Consejo Provincial de Educación, a través de la Dirección de Nivel Inicial.

Esta iniciativa nace a raíz de las dificultades que se observa que sufren los jóvenes en la comprensión lectora, es importante que la lectura se inicie a temprana edad.

La iniciativa, ha sido una respuesta satisfactoriamente creativa, los trabajos fueron muchos - 148 textos literarios - hubo una selección - 25 trabajos - entre cuentos, poesías y adivinanzas elaborados por los niños con la conducción de los docentes dado la edad del nivel inicial. Estos representan la totalidad de la provincia.

La forma de trabajo fue la siguiente, la maestra contó un cuento a sus alumnos y desde allí fue recreado por los alumnos a partir de situaciones de frecuentación de textos, de lectura y escritura hasta que surgió el "había una vez...." y los chiquitos construyeron su propia historia.

Evitar las dificultades que hoy sufren estudiantes de nivel medio y hasta universitarios con la comprensión e interpretación de textos, entre otros como las matemáticas, nos indica de la necesidad de la lectura y la escritura desde la más temprana edad fue el primer propósito.

A partir del análisis precedente surgió la elaboración de esta antología.

En base a criterios y pautas de elaboración el año pasado se lanzó la convocatoria a todos los jardines de infantes y maternales de educación, la respuesta fue excelente, lo fundamental es continuar con las publicaciones en los años sucesivos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Es de destacar que han sido invitados a participar en el stand de Río Negro en la Feria del Libro donde además disertarán algunos docentes de la provincia para referirse a la producción del libro.

Por ello.

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés educativo, social y cultural la "1° Antología Provincial de Textos Infantiles" realizada por los niños de los Jardines Maternales y de Infantes de la Provincia de Río Negro. Impresa en los talleres de Patagonia Gráfica. Año 2004.

Artículo 2°.- De forma.